

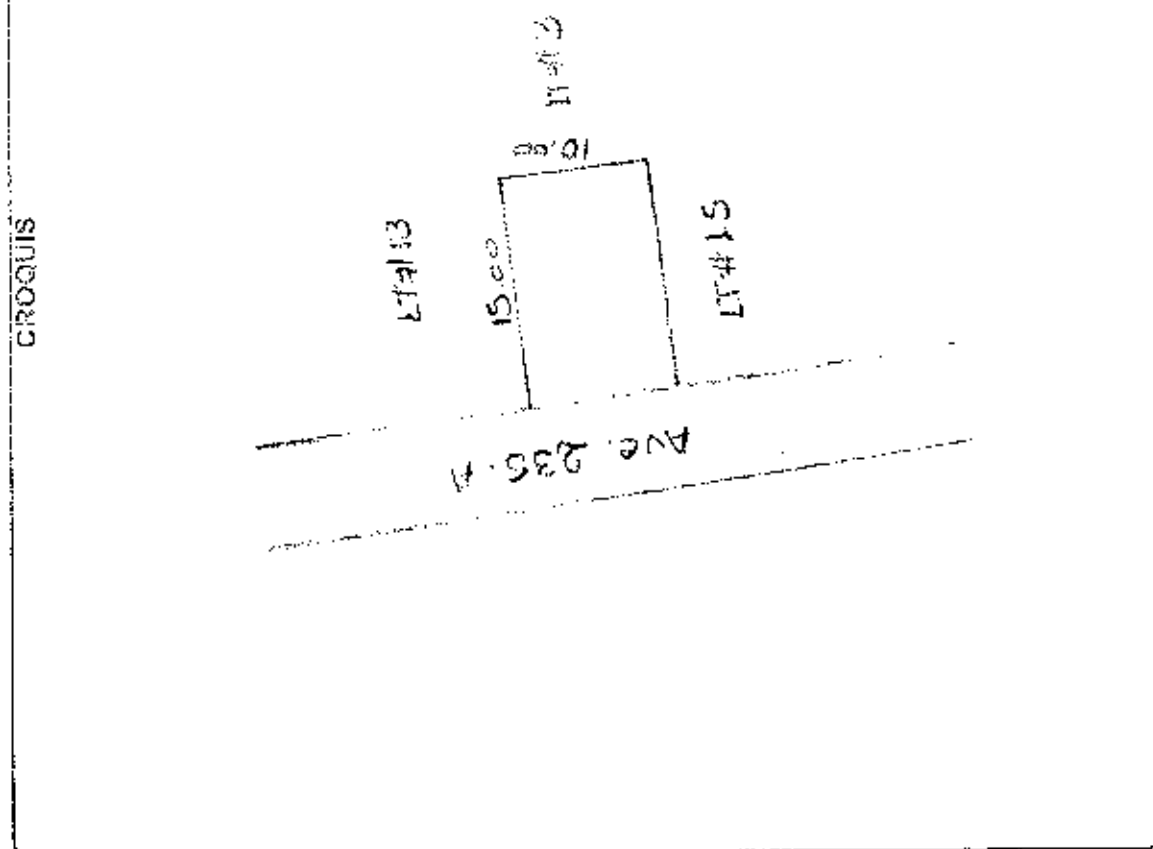
MUNICIPIO DE MANACA
CATASTRO DIGNIDAD

FIGURA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

NOT FOR STUDY

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27	MEDICAL DR. ☐ ☒ LABORATORY ☐ ☐	NAME OF LAB. ANALYST NAME OF LAB.	29	APPROVED BY N. C. L. ☐ ☐ IN CONSTRUCTION	31	TOTAL N. C. L. GROUPS
28	250 µL APPA SIMULTANEOUS ANALYSIS ☐ ☒ OTHER ANALYSIS ☐ ☐		30	TOTAL N. C. L. GROUPS	32	TOTAL N. C. L. GROUPS
29	OTHER USE ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		31	TOTAL N. C. L. GROUPS	33	TOTAL N. C. L. GROUPS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	En arriendo total
4	Otros (especifique)

100

1

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

CODIGO: 2014.13.98.04.P6085 1/28946

COMPRVENTA: OTORGA EL COMITE PROMEJORAS
CRISTO DEL CONSUELO; A FAVOR DE LA SEÑORITA
ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ-

CUANTIA: USD \$ 3,900.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el COMITÉ PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representados por los señores: Don ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO, en su calidad de Presidente, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco seis uno uno seis guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Don FRANKLIN VINICIO CABEZAS OBREGON, en su calidad de Secretario, según consta del oficio que

adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete nueve dos seis cinco guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero uno cero uno seis tres ocho guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil sótera, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO y Don FRANKLIN VINICIO CABEZAS OBREGON, por los derechos que representa del Comité PRO - MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente, tal como se justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señorita ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANAHE

y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declara el Comité PRO-MEJORAS

CRISTO DEL CONSUELO, a través de sus representantes, ser dueño y

propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en el sector LA

NUEVA ESPERANZA, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta,

el mismo que adquirió por compra que le hiciera la Compañía

Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., según consta de la Escritura Pública

de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón

Manta, el diez de mayo del año dos mil dos, debidamente inscrita en

el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de mayo

del año dos mil dos. Lote de terreno que se encuentra circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con

trescientos metros y lindera con calle planificada intermedia a la

urbanización Municipal Urbirios; POR ATRAS: Con ochenta y seis

metros y lindera con terreno del Abogado Simón Zambrano Vences;

POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta y cinco metros

cincuenta centímetros y lindera con terrenos del vendedor (Inmobiliaria

Jolcijos Compañía Limitada); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Con doscientos noventa y cinco metros y lindera con terrenos del

vendedor (Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada).- Teniendo una

superficie total de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ

CUADRADOS; b) Con fecha veintidós de octubre del año

dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de

Rectificación de Medidas, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del

cantón Manta, el dieciséis de enero del año dos mil tres, en la cual se

rectifica las medidas, quedando circunscrito dentro de las siguientes

medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trescientos metros y lindera

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

con calle planificada; POR ATRÁS: Partiendo del costado izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización Aztecas de aquí en ángulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el lindero lateral derecho con treinta y siete metros, linderando con propiedad del señor Ricarte Botínez; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Francisco Choéz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Arturo García. Teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; c) Con fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro, se encuentra inscrito el Plano, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil tres, otorgada por la Ilustre Municipalidad del cantón Manta y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo, por medio de la cual se hace constar las medidas y linderos de las aéreas sociales y las nomenclaturas de las áreas en garantías que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta y que corresponde a las Manzanas A-B-C y D, con un área de Diecinueve mil ciento veinte metros cuadrados, ubicados en la calle Trescientos once entre la Urbanización Azteca y Urbirios de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Aéreas Sociales: Equipamiento comunal ubicado en la Manzana E con un área total de Quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Área de protección: Manzana A, con un área

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

total de trescientos quince metros cuadrados; Área de Protección: Manzana B, con un área total de Seiscientos sesenta y un metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados; Área de Protección: Manzana C, con un área total de Seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados; Área de Protección: Manzana D, con un área total de Setenta y siete metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Áreas verdes en quebradas Mil ciento veintiún metros cuadrados. Áreas en garantías: las que sean devueltas al Comité Promejoras Cristo del Consuelo previo informe técnico de la Dirección de Obras Públicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. Área de reserva número Uno: Con un área total de Nueve mil novecientos catorce metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados; Área de reserva número Dos: Con un área total de Seis mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Con fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro, se encuentra en área de garantía la área de Reserva número Dos, a favor del Municipio. Con fecha diecinueve de junio del año dos mil doce, se encuentra inscrito oficio recibido en base a los informes presentado por la Dirección de Obras Públicas, mediante oficio números 1386-CAQ-DOPM y memorando número Seiscientos veintidós, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil once, cinco de abril del año dos mil doce y veintidós de mayo del año dos mil doce, con respecto del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberación de Garantía del área de reserva número Dos, entrega a favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberación de gravamen que pesa sobre el Área de Reserva número Dos, de propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo; y, d) Con fecha

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

veintiocho de agosto del año dos mil trece, se encuentra inscrito el Rediseño del lote denominado "Área" de Reserva número "Dos" de propiedad del Comité Pro -Mejoras "Cristo del Consuelo" ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Azteca y Urbirios número 231, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintitrés de abril del año dos mil trece.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el Comité PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, a través de sus Representantes legales, vende, cede y transfiere a la señorita ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número CATORCE de la Manzana "E" ubicado en la Urbanización Cristo del Consuelo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y cinco - A; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Tres, POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Quince.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto, a los Representantes Legales del Comité Vendedor, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior

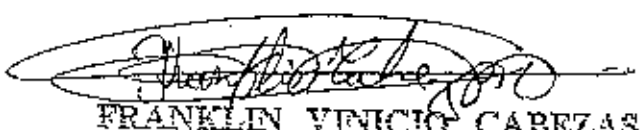
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

ningún reclamo que haga por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión, enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usas, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Vendedor a través de sus representantes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria queda elevada a escritura pública, junto con los documentos en que se fundan y habilitantes que se incorpora con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PABLO MENDOZA SAMANIEGO. Matrícula número: Trece - Dos mil - Ciento uno del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABE

los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que
las fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *9*


ANTONIS SACARIAS BARRETO TUMBACO
C.C.No.- 130756116-5
PRESIDENTE


FRANKLIN VENICIO CABEZAS OBRIGON
C.C.No.- 130792165-8
SECRETARIO


ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ
C.C.No.- 980101638-7


LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

327.22:4 12 22

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA de SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TABACUN.			0-04-02-13-006	150.00	3500.00	144682	299339

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
030000000000000000000000	COMTE. PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO	URB. CRISTO DEL CONSUELO MZ. E LT-14	Impuesto ciudad	38.00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.70
			TOTAL A PAGAR	50.70
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
08C016287	ZAVABRANO GODOY R. ROSANA SOLANA	S/N	SALDO	0.00

EMISSION; 8/27/2014 10:42 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEIVED
MAY 19 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

WASHINGTON FIELD REPORT 04/09/2014
 205 15/02/14 76 0 07562227 1817
 K-000 40 07500, CLIENT COMPLIANCE 15499425
 Provider ID: 0-030509-3
 Network: PROVIDER PROVISIONAL RE: BIRTH
 Not a provider 07/05/10
 CPE-11000 1.10
 Agent ID: 1.10
 CPE-11000 1.10

BANCO NACIONAL DE LA HABANA
SUCURSAL MAYA
2837 - 4 SEP 2004
Sr. Rodolfo Salazar Sanchez
RECAUDADOR - PAGADURO

Don Esteban Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Monte. Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1300000700001
Dirección: Av. 4th y Calle 8 - Tel: 261-437/261447

TÍTULO DE CRÉDITO No.000299338

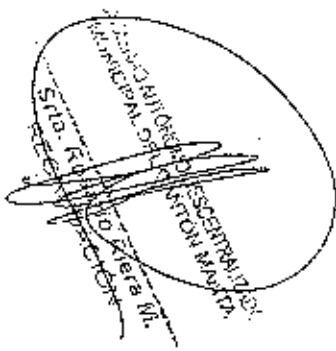
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Nota escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia YASCHI	344-32-13-000	150.00	3900.00	14681	299338

6/27/2014 10:41

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UBO	CRISTO DEL CONSUERO MZ.	CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
06000000000000	COMITE PROMOTORAS CRISTO DEL CONSUERO	EL-14		Impuesto Principal Compra Venta		11.02
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		12.82
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		12.82
0301016307	ZAMBRANO ORODNEZ ROSANA EDLM	SN		SALDO		0.00

EMISION: 6/27/2014 10:41 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066579



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a SOLAR
ubicada en
cuyo COMITÉ PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO
de URB. CRISTO DEL CONSUELO MZ-E LT. 14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$3900.00 TRES MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



Ally Eliberto Cedeno Menéndez
Mantora Pública
Mantora - Equador

Manta, de del 20
27 AGOSTO 2014

[Firma]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046328



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 191-2733

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ROSANA EDILMA ZAMBRANO ORDÓÑEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Comité Pro-Mejoras "Cristo del Consuelo", predio signado con el lote # 14, Manzana "E", Urbanización Cristo del Consuelo, Código N. 231, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 235-A

Atrás: 10,00m. - Lote # 03

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 13

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 15

Área total: 150,00m².

Manta, Septiembre 03 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046276

CERTIFICACION



Nº. 306-2695

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el Lote Nº 14 de la manzana "E", ubicado en la Lotización "Cristo del Consuelo", parroquia Tarqui del cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote Nº 14 de la Manzana "E"

Frente: 10,00m. - Avenida 235-A'

Atrás: 10,00m. - Lote # 3

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 13

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 15

Área total: 150,00m².

Manta, 28 de Agosto del 2014


Arq. Gáloro Álvarez González
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García


Abg. Elsy Cedeno
Notaria Pública
Manta - Esmeraldas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115866

Nº 0115866

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24522

Fecha: 26 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-32-13-000

Ubicado en: URB. CRISTO DEL CONSUELO MZ- E LT-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad : Propietario

800000000000006521 COMITE PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3900,00

Son: TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/08/2014 15:01:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094965



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMITE PRO-MEJORA CRISTO DEL CONSUELO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 25 de Agosto _____ de 20 _____ 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3343213000 LOT.CRISTO DEL CONSUELO MZ E LT-14
Manta, veinte y cinco de Agosto del dos mil catorce


Elyse Cadenas Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000020574

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 3001
NOMBRES: COMITE PRO-MEJORAS CRISTO DEL
RAZÓN SOCIAL: URB. CRISTO DEL CONSUELO LT. 14
DIRECCIÓN: Manta - Manabí

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALUACIÓN PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 323700
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 25/08/2014 10:16:39

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 23 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46722



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46722:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de junio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rolvident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Comite Cristo del Consuelo ubicado en la Lotización "Cristo del CONSUELO", signado con el lote número 14 de la Manzana E, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,00m avenida 235-A, POR ATRAS: 10,00 m, lote número 3. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m lote número 13, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote número 15. con una área total del 150,00m2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	648 07/06/1982	983
Compra Venta	Compraventa	1316 27/05/2002	11,622
Compra Venta	Rectificación	1,845 22/10/2003	9,947
Plano	Planos	8 04/03/2004	35
Plano	Rediseño de Manzana	130 28/08/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa
Inscrito el: *lunes, 7 de junio de 1982*
Tomo: *1* Folio Inicial: 983 - Folio Final: 984
Número de inscripción: 648 Número de Repertorio: 982
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos denominado Predio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Certificación impresa por: *Junio* Ficha Registral: 46722 Página: 1 de 2



Comprador 80-000000005534 Inmobiliaria Jose Luis Cavallos E Hijos Jolci Manta
Vendedor 80-000000000001 Cavallos Molguin Jose Luis Casado Manta
Vendedor 80-000000003726 Mendoza Dolores Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11,622 - Folio Final: 11,631

Número de Inscripción: 1,316 Número de Repertorio: 2,404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro, COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G. por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006521	Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 648 07-jun-1982 983 984

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: miércoles, 22 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 9,947 - Folio Final: 9,957

Número de Inscripción: 1,845 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas de terreno que fue inscrito el 27 de Mayo del 2002, quedando así celebradas entre la Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo. En la que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002, En la que rectifican que por un error involuntario en la transcripción de la Escritura antes mencionada, se mencionaron otros datos, cuando lo correcto debería ser: POR EL FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada, POR ATRÁS: Partiendo del costado izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de este punto en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización Aztecas, de aquí en Angulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topografía con el lindero





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Lateral derecho con treinta y siete metros. lindando con propiedad del Sr. Ricardo Borines. POR EL COSTADO
DERECHO, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Choéz.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo García
teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006521	Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Rectificador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolejós Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631

4 / 2 Planos

Inscrito el: jueves, 4 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 47

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 4 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta, y el COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, por
medio de la cual se hace constar las medidas y linderos de las áreas sociales y las denominaciones de las áreas en
garantías que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A-B-C- Y D
con un área de 19.120 m2. ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRIOS Código 231
Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana E con un
área total de 559,50 m2. Área de protección Manzana A, con un área total de 315,00 m2. Área de protección
Manzana B con un área total de 671,50 m2. Áreas de protección manzana C, con un área total de 675,00 m2. Áreas
de protección manzana D, con un área total de 77,50 m2. Áreas verdes en quebradas 1.121,00 m2. AREAS EN
GARANTÍA que serán devueltas al Comité Promejoras CRISTO DEL CONSUELO previo informe técnico de
la Dirección de Obras Públicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. AREA
DE RESERVA N- 1, con un área total de 9.914,50 m2. AREAS DE RESERVA N- 2, con un área total de 6.345,50
m2. Con fecha 04 de marzo del 2004, se encuentra en área de garantía la área de Reserva número 2, a favor del
Municipio de Manta. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inscrita Oficio Recibido, en base a los informes
presentados por la Dirección de Obras Públicas, mediante oficios números 1386-CAQ-DOPM, y memorando N-
625 de fecha 17 de Noviembre del 2011. 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012, con respecto del Comité
Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberación de Garantía del Área de RESERVA NUMERO 2, entrega a
favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberación de gravamen que pesa sobre el Área de Reserva
número 2, de Propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Jarp

Ficha Registrada: 06722

Página: 3 de 4





80-0000000008892 Comité Pro-mejoras Cristo Del Consuelo (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631
Compra Venta	1845	22-oct-2003	9947	9957

5 / 2 **Rediseño de Manzana**

Inscrito el: miércoles, 28 de agosto de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6,262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: **REDISEÑO DEL LOTE** denominado "Area de Reserva No. 2" de propiedad del Comité Pro Mejoras Cristo del Consuelo ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Azteca y urbanizaciones # 231, parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006521	Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	8	04-mar-2004	35	47

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:58 del jueves 4 de septiembre de 2014

A petición de: Sr. Juan A. ...

Elaborado por: Janyeth Magaly Piguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 46722

Página: 4 de 4

CIUDADANIA 130792165-B
 CABEZAS OBREGON FRANKLIN VINICIO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA/GERMUD/
 03 NOVIEMBRE 1975
 007- 0850 02596 H
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA/GERMUD/ 1975



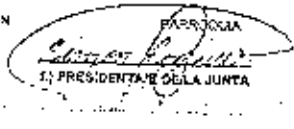
Franklin Vinicio Cabezas Obregon

ECUADORIA***** E233313222
 CASADO CELESIE DEL CARMEN NOIALES DE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOAN NEPTALI CABEZAS-PALACIOS
 MARIA BARTOLA OBREGON
 MANA 30/09/2002
 30/09/2014
 REN 0054733



Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 015
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 20 FEB 2014
 015 - 0130 1307921658
 NUMERO DE CERTIFICADO CEXJA
 CABEZAS OBREGON FRANKLIN VINICIO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARCUI
 MANA 1
 CANTON PARRISOLA
 1 PRESIDENTE DELA JUNTA



ECUADOR 1307561165-5
 BARRETO TUMBACO ANTONIO SACARIAS
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 10 JULIO 1974
 002- 0216 00682 Y
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 974


ECUADOR
 PRIMERA ALFARER
 SEGUNDO VENICIO BARRETO BRAVO
 ANA MARIA TUMBACO
 MANTA 19/07/2010
 19/07/2022
 REN 2924003


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES ORDINARIAS 20-FEB-2014
 001-0081 1307561165
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BARRETO TUMBACO ANTONIO SACARIAS
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA ELOY ALFARO 2
 CANTON PARROQUIA 2
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0258-OF

Manta, 18 de septiembre de 2013

Asunto: Registro Directiva. 2013-2015.

Antonio Sacarias Barreto Tumbaco
Presidente
COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO DEL CONSUELO"
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MIES-CZ-4-DDM-2013-0177-AN, ingresado en esta dependencia el 17 de septiembre del 2013, donde se nos comunicó que se ha llevado a efecto la elección del Directorio del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo del Consuelo, y por tanto solicitar el correspondiente registro estadístico, una vez que fue constatada y analizada la documentación adjunta y por cumplir con los requisitos establecidos en la Sección IV del Art. 21 del Decreto Ejecutivo No. 16 de fecha 04 de junio del 2013, se ha procedido al registro de las siguientes dignidades para el periodo 2013-2015.

PRESIDENTE	ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO
VICE-PRESIDENTA	AURA ALEJANDRINA CHÓEZ MERO
SECRETARIO	CABEZAS OBREGÓN FRANKLIN VINICIO
PRO-SECRETARIA	MARVORIE YADIRA RIVERA PARRAGA
TESORERA	MARIA AMASILDA MEZA VELEZ
VOCAL PRINCIPAL	MAYRA DOLORES GARCÍA ZAMBRANO
VOCAL PRINCIPAL	JULIO SERGIO CAGUA URETA
VOCAL PRINCIPAL	ELVER INOCENCIO VINCES PÉREZ
VOCAL SUPLENTE	PABLO CENERIS PARRAGA ZAMBRANO
VOCAL SUPLENTE	ZOSEMO BACHILDES MOREIRA ALAVA
VOCAL SUPLENTE	EULALIA GUADALUPE CHÓEZ MERO
COORDINADORA	ROSA NIVIA SANCHEZ GUADAMUD
SINDICO	RAUL EDUARDO CEDENO BARRETO

Cabe resaltar que en lo concerniente a la presentación de trámites correspondientes de ingreso, salida de afiliados y cambios de directivas, promuevas, las firmas de los socios participantes de las asambleas deberán ubicarse en el acta correspondiente y no en listado separado.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0258-OF

Manta, 13 de septiembre de 2013

Nora: las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "SRUOSC" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el SRUOSC. Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nómina de socios registrados en el MIES. Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "RUC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI".

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Fernanda Hidalgo Franco
Sra. Abg. Fernanda Francisca Hidalgo Franco
DIRECTORA DISTRITAL MANTA

Referencias:

- MIES-CZ-4-DDM-2013-0177-EXT 1

Adjuntos:

- MIES-CZ-4-DDM-2013-0177-EXT.PDF

sin

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL

Comité pro-mejoras del Barrio

"CRISTO DEL CONSUELO"

En EL BARIO CRITO DEL CONSULO DE ESTA CIUDAD DE MANTA, a los tres días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúnen los señores socios del Comité Pro mejoras Cristo Del Consuelo.- dirige esta sesión al **Presidente Antonio sacarias Barreto Tumbaco** por acuerdo de los asistente actúa como **secretario Cabeza Obregón Franklin** Vinicio por el financiamiento de las escrituras .- en este estado, por secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho y participación a las escrituras,

PUNTO UNICO: autorizar al presidente y secretario para que den venta ubicado en la **LOTIZACION "CRISTO DEL CONSUELO", PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA**

Una vez conocida la orden del día ata vez de los socios del Comité Pro-mejoras "Cisto del Consuelo" tiene la necesidad de vender unos terrenos

1.- acepta la misión presentada y autorizada a el comité para que efectué la venta de los terrenos ubicados en la **LOTIZACION "CRISTO DEL CONSUELO", PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.**

2.- finalmente, autorizo al comité para que ejecuten los actos trámite y celebre los contratos que fueren necesarios a afecto de cumplir con las resoluciones que anteceden, particularmente intervenga en la celebración de las escrituras de venta demás documentos pertinentes.

El señor presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta de su integridad y sin ninguna observación no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la siguiente


Presidente

Antonio Sacarias Barreto Tumbaco


Secretario

Cabeza Obregón Franklin

CIUDADANIA 080101638-7
 ZAMBRANO ORDOÑEZ ROSANA EDILMA
 ESMERALDAS/MUISNE/SAN GREGORIO
 AGOSTO 1960
 002 0050/00440 F
 ESMERALDAS/ MUISNE
 MUISNE 1982



Rosana Edilma

EQUATORIANA***** E43431222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 JOSE ZAMBRANO
 JACOBINA ORDOÑEZ
 ESMERALDAS
 05/11/2019
 05/11/2007
 SEN 0189828



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 27-MARZO-2014

013
013-0180 **0801016387**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO ORDOÑEZ ROSANA EDILMA

ESMERALDAS	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	MUISNE	1
MUISNE	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Faint stamp]
 José María
 C. C. C.
 C. C. C.

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P6085. DOY FE.-

Elsy Cedeño Menéndez
Abogada
Escuela Pública Cuareza
Quito - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		25/09/14		FECHA DE ENTREGA: 26/09/14	
CLAVE CATASTRAL:		3043213			
NOMBRES y/o RAZON:		C/ M/te Proteccion y de cultivos			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CFLUAR - TELFNO:		0969231760			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
Certificado (compra venta)					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46722



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de junio de 2014*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Conite Cristo del Consuelo ubicado en la Urbanización CRISTO DEL CONSUELO, signado con el lote número 14 de la Manzana E. de la Parroquia del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 10,00m avenida 235-A, POR ATRAS, 10,00 m, lote número 03. POR EL COSTADO DERECHO, 15,00m lote número 13, POR EL COSTADO IZQUIERDO; 15,00m lote número 15. con una área total del 150,00m², SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de

g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	648 07/06/1982	983
Compra Venta	Compraventa	1.316 27/05/2002	1.622
Compra Venta	Rectificación	1.845 22/10/2003	9.947
Planos	Planos	8 04/03/2004	35
Planos	Rediseño de Manzana	28 28/05/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 07 de junio de 1982*

Tomo: *1* Folio Inicial: *983* - Folio Final: *984*

Número de inscripción: *648* Número de Repertorio: *982*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 21 de mayo de 1982*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Terrenos denominado Predio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolci		Manta
Vendedor	80-000000000091	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003726	Mendoza Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: *Clas*

Ficha Registral: *46722*

Página: *1*



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

Ide C: 80-0000000006521 Comité Pro Mejoras Cristo Del Consuelo

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Planos

8

04-mar-2004

35



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:30:46 del lunes, 23 de junio de 2014

A petición de: Sr. JUAN LUIS MEJILLA

Elaborado por: Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAILADO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3343213400	150.00	\$ 3.900,00	FORO STD. DEL CONSUELO ME. C. LT-11	2014	148738	200432
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBASAS(+) RECARGOS(-)	VALOR A PAGAR
COMITE PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO		90020200000000551	Cosa JUDGE			
6/25/2014 12:06 RIERA ROSARIO			Interes por MZP			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.59		\$ 0.59
			MEJORAS 2012	\$ 0.80		\$ 0.80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11.12		\$ 11.12
			TOTAL A PAGAR			\$ 12.51
			VALOR PAGADO			\$ 10.28
			SALDO			\$ 2.23

SECRET
RECEIVED
SIA 89413 RMD 11
RECEIVED

CIUDADANIA 080101638-7
ZAMBRANO ORDONEZ ROSANA EDILMA
ESMERALDAS/MUISNE/SAN GREGORIO
28 AGOSTO 1960
002- 0050-00440 F
ESMERALDAS/ MUISNE
MUISNE 1902



Rosana Edilma

EQUATORIANA***** E434312222
SOLTERO
PRIMARIA
JOSE ZAMBRANO
JACOBA ORDONEZ
ESMERALDAS
05/11/2007
05/11/2019
RE 0189828



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-MARZO-2014

013
013 - 0180 0801016387
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ORDONEZ ROSANA EDILMA

ESMERALDAS
PROVINCIA
MUISNE
CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN
MUISNE
PARROQUIA
ZONA

CIUDAD DE LA JUNTA